



Institución Universitaria

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de

Acta No.

Carácter de la Reunión

Consejo de Facultad

03

Ordinaria

X

Extraordinaria

Fecha de Reunión

Lugar de Reunión

Hora inicio

Hora final

21 02 2024

Bloque I piso 2

9:10 a.m.

12:24 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación.
5. Asuntos y solicitudes docentes.
6. Aprobación planes de trabajo docentes 2024-1.
7. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.
8. Asuntos y solicitudes jefes de Departamento.
9. Elección representante de docente a los comités curriculares de pregrados: I.B.; M.E.B. y Q.I.
10. Elección representante de docente a los comités curriculares de posgrados: M.I.B; M.C.I.E.; M.M.
11. Presentación informe de validación matemáticas básicas.
12. Reconocimientos y homologaciones de asignaturas.
13. Propositiones y varios.
14. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Lina Mayerly Cruz Parra



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin.
Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez – secretaria del Consejo de Facultad.
Representante de los estudiantes: Sara Cataño Arroyave.
Representante de los docentes: Iliana María Ramírez Velásquez.
Representante de los egresados: Juan Pablo Restrepo Uribe (se conectó a través de la plataforma Teams).

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los integrantes del Consejo, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta 02 (sesión ordinaria 21 de febrero 2024) es aprobada por todos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas presentes a la hora de la votación.

4. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación.

4.1 Propuestas de proyectos de investigación con recurso instalado.

- Gonzalo Narvárez Benjumea (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar con la propuesta de proyecto de investigación titulada: *“Transferencia de conocimiento aplicado en Ciencia, Tecnología e Innovación – CTI a empresas del municipio de Envigado, mediante la aplicación del modelo SIGET PROS con enfoque de mejores prácticas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Desarrollo Sostenible, en el marco del Programa de Mentoría Empresarial ODS 2030 – PROMEM - ITM.”*, la cual presenta en la convocatoria para proyectos de Investigación, I+D, I+D+i, o I+C en modalidad de recurso instalado para los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano. Donde su participación será como investigador principal junto con el docente Juan David Ripoll (docente adscrito al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) quien fungiría como coinvestigador.

Los miembros del Comité de Investigación no recomiendan aval de pertinencia académica, teniendo en cuenta que no cumplió con los requisitos establecidos en la Resolución Nro. 2 del 25 de enero de 2024 del Consejo de Facultad, ya que no lo envió al correo electrónico allí indicado, ni adjunto la totalidad de los documentos requeridos

para tal fin.

- Diego Antonio Rolong Molinares (docente adscrito al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) solicita ante el Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar con la propuesta de proyecto de investigación titulada: *“Comprensión del concepto de antiderivada involucrado en el proceso de resolución de una ecuación diferencial.”*, la cual presenta en la convocatoria para proyectos de Investigación, I+D, I+D+i, o I+C en modalidad de recurso instalado para los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano. Donde su participación será como investigador principal junto con los docentes Jhon Alexander Pérez Sepúlveda y Jhonatan Murillo Polo (adscritos al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) quienes fungirían como coinvestigadores.

Los miembros del Comité de Investigación no recomiendan aval de pertinencia académica, teniendo en cuenta que no cumplió con los requisitos establecidos en la Resolución Nro. 2 del 25 de enero de 2024 del Consejo de Facultad, ya que no lo envió al correo electrónico allí indicado.

- Mónica Liliana Mejía Suaza (docente adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante el Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar con la propuesta de proyecto de investigación titulada: *“Evaluación de andamios micro y nanoestructurados de PCL, colágeno y nanobarras de hidroxapatita, utilizando la técnica de electrospinning y wet electrospinning para aplicación en ingeniería de tejidos”*, la cual presenta en la convocatoria para proyectos de Investigación, I+D, I+D+i, o I+C en modalidad de recurso instalado para los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano. Donde su participación será como investigadora principal.

Los miembros del Comité de Investigación no recomiendan aval de pertinencia académica, teniendo en cuenta que no cumplió con los requisitos establecidos en la Resolución Nro. 2 del 25 de enero de 2024 del Consejo de Facultad, ya que no lo envió al correo electrónico allí indicado.

No se recomiendan aval de pertinencia académica para las propuestas de proyectos de investigación presentados durante la convocatoria, toda vez que no cumplieron con los requisitos establecidos en la resolución No. 2 del 2024 del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

Los miembros del Consejo de Facultad se acogen a la recomendación del Comité de Investigación y por mayoría no se concede aval para las propuestas de proyectos de



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

investigación presentadas.

Hernan De Jesús Salazar (Decano) manifiesta que no está de acuerdo con esta decisión, por cuanto esto perjudica los indicadores de investigación de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

Así mismo, los miembros de este cuerpo colegiado se ponen de acuerdo para que en el próximo Consejo de Facultad se apruebe el cronograma para el segundo semestre (2024-2) para los proyectos de investigación con recurso instalado.

4.2 Movilidad académica saliente.

Carlos Javier Barrera Causil (docente adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para realizar movilidad académica saliente al evento “2024 ISBA World Meeting” organizado por *la International Society for Bayesian Analysis* donde participará con la ponencia aprobada titulada: “*Bayesian Statistical Hypothesis Testing in the Era of Big Data*” en modalidad poster. Dicho evento se llevará a cabo en el Departamento de Economía de la Universidad Ca’ Foscari de Venecia – Italia, entre el 1 y el 7 de julio de 2024.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

4.3 Cambio de líder del grupo GNOMON.

Sara María Yepes Zuluaga (docente adscrito al programa de Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para renuncia y cambio de líder del grupo de investigación Innovación en Matemáticas y Nuevas Tecnología para la Educación (GNOMON) adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, donde quien se recomienda como nuevo líder es el docente Carlos Mario Restrepo Restrepo (adscrito al programa de Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones). El cual fue elegido de manera unánime en reunión del grupo de investigación GNOMON.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

4.4 Cambio de líder de proyecto de investigación.

Sara María Yepes Zuluaga (docente adscrito al programa de Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para la participación de la profesora Iliana María Ramírez Velásquez adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas como investigadora principal en el proyecto de investigación *“Evaluación de una ruta de formación diseñada a nivel meso curricular para el desarrollo de las competencias ética, responsabilidad social y sostenibilidad en programas de Ingenierías: Caso de estudio del ITM y la IUSH”*, que fue incluido en la lista de financiables de la pasada Convocatoria Interna en diciembre de 2022 para la conformación de un banco de elegibles de proyectos de Ciencia, tecnología, innovación y creación.

La docente en mención es integrante del grupo de investigación GNOMON por parte de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, y el número de horas requerido para liderar el proyecto es de 8 horas por semana. El grupo de investigación GNOMON a través de este proyecto busca promover la participación docente como agente de cambio curricular en respuesta a las demandas de la educación en la actualidad y generar prácticas novedosas en el currículo, integrando actores, conocimiento y procesos educativos en pro de la calidad de la formación en el campo de la Ingeniería y de las Ciencias Básicas.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

Iliana María Ramírez (representante de docentes) se declara impedida para votar.

5. Asuntos y solicitudes docentes.

5.1 Solicitud ampliación convocatoria de propuestas de proyectos de investigación con recurso instalado.

Javier Alberto Vargas Valencia (docente adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para reabrir la convocatoria para proyectos de investigación de recurso instalado 2024-1, teniendo en cuenta que hay planes de trabajo docentes que contienen horas asociadas a la investigación y por la no activación de estos proyectos, se podrían ver gravemente perjudicados. Adicionalmente, propone realizar una recepción permanente de las propuestas de proyectos de investigación con recurso instalado, con el fin de los docentes puedan presentarse a la misma, en el momento que lo consideren.

Los miembros del Consejo de Facultad no avalan la solicitud, por cuanto los términos de referencia de la convocatoria permanente para proyectos de investigación I+D, I+D+i o I+C en modalidad de recurso instalado de los grupos de investigación del ITM, en el capítulo VI, se indican los lineamientos para presentar las propuestas, en el numeral 1 se establece: *“...cada facultad establecerá la fecha límite para la recepción de propuestas en cada período académico, de forma tal que pueda gestionarse la disposición de los recursos*



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

instalados en el siguiente período”.

Por tanto, la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas cada semestre emite la resolución con el cronograma atinente a cada período académico.

5.2. Solicitud de revisión evaluación docente 2023-2.

El docente Diego Alberto Gutiérrez Isaza (adscrito al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad expresamente: ***“...solicito comedidamente se revise la evaluación del plan de trabajo para la vigencia 2023 segundo semestre en la instancia de pertinencia, dado que no se tuvieron en cuenta certificaciones de la oficina de extensión del ITM y de la Universidad Nacional sede Bogotá, además para la entrega de los artículos que se comprometieron para la vigencia de plan de trabajo se solicita el sometimiento de los mismos aun cuando en la resolución 20220027 de noviembre del 2022 en el artículo 13 inciso 13.7 (13.7. Para la construcción de un artículo u otros productos de investigación, las horas asignadas para su desarrollo se podrán tomar hasta el máximo de las horas destinadas para cada tipo de producto. Estas horas podrán ser tomadas hasta por dos planes de trabajo consecutivos, donde al final del segundo periodo se deberá entregar como evidencia el sometimiento del mismo. Las horas no se dividirán entre los coautores.), permite tomar la actividad del plan de trabajo por dos vigencias con la respectiva meta de sometimiento de los productos de generación de nuevo conocimiento...”***

Los miembros del consejo de facultad no avalan la solicitud de revisión a la evaluación del segundo semestre del año 2023 del docente, dado que:

La resolución No. 20220027 del 2022, por medio de la cual se modifica el modelo del plan de trabajo docente para el ITM, artículo 17.1. establece: *"Los docentes de carrera tendrán como plazo máximo para adjuntar cada una de las evidencias asociadas con las actividades pactadas en su respectivo plan de trabajo al aplicativo Plan de Trabajo Docente las 12:00 pm del último día hábil de cada período académico, es decir, hasta el último día hábil antes del inicio de las vacaciones colectivas. A partir de esa fecha, el Consejo de Facultad contará con un mes calendario para realizar la respectiva evaluación de desempeño con su respectiva notificación".*

No obstante, lo anterior, el jefe del Departamento al momento de realizar la evaluación evidenció que el docente no había terminado de montar a la plataforma las evidencias correspondientes al período 2023-2 y, por tanto, espero hasta el día del primer Consejo de Facultad realizado el día 24 de enero del 2024, teniendo en cuenta las evidencias montadas hasta el 23 de enero.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

A continuación, se detalla la trazabilidad de las evidencias montadas en la plataforma AMCTI:

id	Semestre	CC	Actividad	Producto	HorasSem	HorasSes	General	EvalJefe	Documento	F.Modifica	U.Modifica	U.Revisa	Revisor/Observacion
1	2023-2	71768007	Asesoría de modalidades de trabajo de grado en p...	Certificado del jefe del departamento de educac...	2.04	46.51	El jefe de cñora del Departamento de Ciencias B...	5.00	DiegoGutierrez.pdf	2024-01-22 23:58:00	71768007	71371053	Cumple
2	2023-2	71768007	Bienestar	Certificado de la dirección de personal	2.00	45.60		5.00	diego alberto gutierrez isaaza.pdf	2024-01-23 00:39:00	71768007	71371053	Cumple
3	2023-2	71768007	Participar en capacitaciones internas o externas	Certificado institucional del curso de Chino	2.80	63.84	La Facultad solo otorga permisos para asistir al cur...	NULL	Constancia Inglés Docente DIEGO ALBERTO GUTÉRREZ ISAZA.pdf	2024-01-25 12:57:00	71768007	NULL	NULL
4	2023-2	71768007	Desarrollo y ejecución por proyectos de investigac...	Acta de inicio del proyecto PCT19-2022 o Certifi...	3.00	68.40	No se puede entregar acta de inicio dato que el...	5.00	01_VF_CONVENIO_ESPECIAL_COOPERACION_UIS_ITM_UNIPAMP...	2024-01-25 00:12:00	71768007	71371053	Cumple
5	2023-2	71768007	Dirección de trabajo de grado en maestría tiempo...	Certificado de asesoría emitido por la Universidad...	4.00	91.20		NULL	ConstanciaDiegoGutierrezUNAL.pdf	2024-01-25 12:55:00	71768007	NULL	NULL
6	2023-2	71768007	Artículos de Investigación con Calidad B	Artículo sometido. Comoe de sometimiento a revis...	4.00	91.20	Evidencia excesiva y en contra de lo inciso 13.7...	NULL	Informe 1-Articulo-Landelles.pdf	2024-01-30 22:13:00	71768007	NULL	NULL
7	2023-2	71768007	Artículos de Investigación con Calidad B	Artículo sometido. Comoe de sometimiento a revis...	4.00	91.20	Evidencia excesiva y en contra de lo inciso 13.7...	NULL	Informe 2-Horacioal-Breast-Tissues.pdf	2024-01-30 23:16:00	71768007	NULL	NULL
8	2023-2	71768007	Realizar habilitaciones de cursos de pregrado. Incl...	Planilla de la habilitación del curso de cálculo int...	0.26	6.00	Se desamala el material para a habilitación se bim...	5.00	FDEI15PlanillahabilitacionPOP.pdf	2024-01-22 23:59:00	71768007	71371053	Cumple
9	2023-2	71768007	Diseñar, impartir seminarios, diplomados, talleres q...	Entrega de diseño de seminario, diplomado, o tall...	8.00	182.40		5.00	FPS_131_FORMATO_PARA_EL_DISEÑO_DE_PROGRAMAS_DE_F...	2024-01-23 00:35:00	71768007	71371053	Cumple

Evidencia	Fecha de Subida a Plataforma	Calificación	Porcentaje de Calificación
Curso de Calculo Integral	21/01/2024/17:28	Cumple	100%
Asesoría de Trabajo de Grado	22/01/2014/23:58	Cumple	100%
Bienestar	23/01/2024/00:39	Cumple	100%
Proyecto de Investigación	23/01/2024/00:12	Cumple	100%
Planilla de Habilitación	22/01/2024/23:59	Cumple	100%
Diseño de Curso para extensión	23/01/2024/00:35	Cumple	100%
Certificado de Curso Chino	25/01/2024/12:57		
Trabajo de grado Maestría UNAL	25/01/2024/12:55		
Uno Evidencia Artículo B	30/01/2024/23:16		
Dos Evidencia Artículo B	30/01/2024/22:13		

Como se puede observar, no se tuvieron en cuenta las evidencias montadas los días 25 y 30 de enero, ya que la evaluación se encontraba realizada para esa fecha.

Con relación a la construcción del artículo y la posibilidad de tomar hasta dos planes de trabajo consecutivos, es correcto, para ello es vital que docente y jefe acuerden el plan de trabajo, lo cual no fue posible en el período 2023-2.

Por todo lo anterior, los miembros del consejo de facultad ratifican la evaluación realizada por el jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas.

Por último, se lee en este Consejo el capítulo 19 del estatuto profesoral referente a la



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

evaluación del profesor, y los miembros del consejo de facultad, acuerdan que, dado que es reiterativo la no concertación del plan de trabajo y la dificultad para la evaluación del docente Diego Gutierrez, se debe dar traslado a Bienestar Laboral, para que se estudie su caso y se busquen alternativas de apoyo para mejorar estos procesos.

6. Aprobación planes de trabajo docentes 2024-1.

Departamento de Ciencias Aplicadas:

Lina Mayerly Cruz Parra (jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que los planes de trabajo fueron concertados sin inconvenientes, sin embargo, con relación al profesor Javier Alberto Vargas Valencia, hay un pendiente relacionado con unas horas del proyecto de investigación con recurso instalado, las cuales deberá cambiar, ya que el profesor tiene un pendiente para el cierre del proyecto presentado en años pasados.

Hay otros profesores con horas pendientes, por cuanto están esperando si los escogen en la representación de los Comités Curriculares adscritos al Departamento de Ciencias Aplicadas.

Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción:

José Luis González Manosalva (jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que los planes de trabajo fueron concertados sin inconvenientes, sin embargo, con el plan de trabajo del profesor Gonzalo Narvárez hay un pendiente relacionado con unas horas del proyecto de investigación con recurso instalado presentado este semestre, y que según este consejo no se aceptó, por tanto, se deberá reemplazar esas horas.

Departamento de Educación y Ciencias Básicas:

Camilo Valencia Balvin (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que los planes de trabajo fueron concertados sin inconvenientes, a excepción del profesor Diego Alberto Gutiérrez, quien después de varias observaciones por parte del jefe de Departamento Camilo Valencia, se adecuo, quedando pendiente el horario el cual no reporta lugar y sede de la ejecución de sus funciones, los miembros acuerdan esperar hasta el día 25 de febrero fecha en la cual se cierra el aplicativo.

7. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

7.1 Química Industrial.**• Modalidades de trabajo de grado finalizadas para registro en SIA.**

A continuación, se relacionan los respectivos estudiantes que solicitan ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Química Industrial aval de pertinencia académica para el registro de las modalidades de trabajo de grado finalizadas y aprobadas en el Sistema de Información Académica (SIA):

Estudiante	Documento de identidad	Modalidad	Asesor	Título	Empresa/ Grupo de investigación	Descripción de la empresa
Marcela Herrera Tuberquia	1036672595	Participación en Investigación	Carolina Ramírez Sánchez Maritza Andrea Gil Garzón	Estandarización de cuantificación de cobre por medio de un método electroquímico usando electrodos serigrafados modificados con biochar.	Química Básica, Aplicada y Ambiente, Alquimia	N/A
Yefri Gamboa Ramírez	1017276165	Participación en Investigación	Tiffany Marín Restrepo Carolina Ramírez Sánchez	Desarrollo de materiales con nanopartículas de magnetita modificadas para potencial aplicación en remoción magnética de contaminantes emergentes.	Química Básica, Aplicada y Ambiente, Alquimia.	N/A
Valeria Echavarría Gil	1234990981	Trabajo Disciplinar	Omar Darío Gutiérrez Paola Andrea Villegas Bolaños	Evaluación de la viabilidad y la eficacia de un método de recuperación para la reutilización de alcohol potable en los procesos productivos de la empresa bioingred tech.	Bioingred Tech	La empresa Bioingred Tech es una spin-off de la Universidad de Antioquia que promueve el mercado de los ingredientes naturales colombiano
Jose Alejandro Giraldo Zuluaga	1152688744	Práctica Profesional	Omar Darío Gutiérrez	Desarrollo de un lubricante en aerosol para cadenas de motocicleta en la empresa Bycsa S.A.	Bycsa S.A	Producción química para el sector metalmecánico y desarrollos integrales para la industria en general
María Alejandra Gómez Orrego	1001250033	Práctica Profesional	Juan David Ripoll	Implementación resolución 0773 de 2021 etiquetado de sustancias químicas acorde a SGA, matriz de inventario de materias primas para clasificación de peligrosidad, reestructuración y actualización de fichas datos de seguridad, en la empresa QUÍMICA ORIÓN S.A.S	Química Orión S.A.S	Producción de productos de limpieza y desinfección



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Maria Fernanda Torres Sáenz	1214747855	Producto de laboratorio	Omar Darío Gutiérrez Paola Andrea Villegas Bolaño	Protocolo de calibración de la temperatura del lecho para pirólisis de biomasa en el horno tubular Modelo HTL-5.	Química Básica, Aplicada y Ambiente, Alquimia	N/A
-----------------------------	------------	-------------------------	--	--	---	-----

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

7.2 Maestría en Ciencias: Innovación en Educación.

- **Plan de transición estudiantes de reingreso.**

La estudiante Yulieth Roldán López identificada con C.C. 43923818 solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación aval de pertenencia académica para retomar sus estudios en el programa con el pensum 1.3, dado que anteriormente se encontraba adscrita al pensum 1.1, y con base en esto, se le realice el reconocimiento de asignaturas de acuerdo con el Plan de Transición presentado para renovación de registro calificado del programa junto con la reforma curricular en 2021, avalada por el Consejo Académico el 07 de abril de 2021 durante la sesión N°06.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- **Solicitud de nombramiento de directores de Trabajo de grado.**

Durante el Comité Curricular de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación se estudiaron perfiles profesionales para recomendar ante los miembros del Consejo de Facultad la asignación de par evaluador del trabajo de grado finalizado de la estudiante relacionada a continuación, la cual ya culminó su proceso de investigación:

Estudiante	Título de Trabajo de grado	Evaluadores avalados
Natalia Gallego Cadavid C.C 1036602500	"Caracterización de las Necesidades y Posibilidades de Formación en Educación Superior para el Desarrollo Profesional Docente".	<p>Jorge Yulian Flórez -Licenciado en Filosofía -Magíster en Educación y Derechos Humanos. Actualmente se desempeña como docente de las asignaturas Habilidades comunicativas, docente de apoyo a estrategias de permanencia, hábitos de estudio, lectura crítica.</p> <p>Sara Maria Yepes -Doctora en Ciencias de la educación -Magister en Telecomunicaciones ingeniera electrónica. -Profesora asistente del ITM -Cuenta con experiencia en dirección de Trabajos de grado en ingeniería y educación.</p>



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

			<p>Alexandra Hoyos -Doctora en Educación -Magister en Educación, especialista en didáctica. -Ingeniera de minas y metalurgia. Se ha desempeñado como líder del Sistema de formación para el desarrollo profesional docente del ITM.</p> <p>Fabio Augusto García Urrea</p> <p>Doctorando en Ciencias de la Educación. Línea de investigación. Formación y procesos de Subjetivación Magíster en Ciencias de la educación de la Universidad de San Buenaventura. Licenciado en Ciencias sociales UNLAULA y especialista en Pedagogía para la formación de jóvenes y adultos.</p>
--	--	--	--

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

• **Nombramiento de evaluadores para Trabajo de grado.**

Durante el Comité Curricular de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación se estudiaron los perfiles profesionales de los docentes relacionados en la siguiente tabla para recomendar ante los miembros del Consejo de Facultad su nombramiento como directora del trabajo de grado del estudiante relacionado a continuación, el cual iniciará el desarrollo de su proceso de investigación:

NOMBRE DE LA ESTUDIANTE	TÍTULO DE TRABAJO DE GRADO	DIRECTOR SUGERIDO
Jhoan Esteban Herrera Hernández C.C. 1152186212	<i>“Estrategias de argumentación: Fortaleciendo la habilidad de producción oral de estudiantes de educación media”.</i>	María de la Mar Bustamante Profesional en comunicación y lenguajes. -Magister en Educación Se ha desempeñado como docente de las asignaturas Comunicación, Comunicación y cuenta con experiencia en la dirección de Trabajos de grado en el área de didáctica de la Lengua y la literatura.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para la directora propuesta la cual cumple con la idoneidad para dicha dirección.

7.3 Ciencias Ambientales.

• **Modalidades de trabajo de grado finalizadas para registro en SIA.**

A continuación, se relacionan los respectivos estudiantes que solicitan ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ciencias Ambientales aval de pertinencia académica para el registro de las modalidades de trabajo de grado finalizadas y



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

aprobadas en el Sistema de Información Académica (SIA):

DOCUMENTO	NOMBRE	TITULO	MODALIDAD	PROGRAMA
1125231637	DANIELA ARGOTY BUELVAS	"PROCESOS DEL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AGENCIA DE PRACTICA NUEVA CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN"	Contrato de Aprendizaje	Ciencias Ambientales
1040798193	FRANCY YURLEY OSORIO RUIZ	"PROPUESTA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS DURANTE EL PROCESO DE RETRO-LAVADO DE LOS FILTROS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SITUADA EN EL CAMPAMENTO ASTILLEROS DE MINEROS ALUVIAL"	Contrato de Aprendizaje	Ciencias Ambientales
1193094288	VERONICA BEDOYA ACEVEDO	"POTENCIALIZACIÓN DE CONOCIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN MEDIANTE PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN Y EFICACIA"	Contrato de Aprendizaje	Ciencias Ambientales

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- **Propuestas de nuevas líneas de optativas y electiva.**

Jose Luis Gonzalez Manosalva (jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para trabajar en las propuestas de creación de las líneas optativas tituladas: "**Hidroclimática**" y "**Aguas**" para el programa de Ciencias Ambientales. Así como, para la creación de una asignatura electiva titulada: "**Cambio Climático y Ordenamiento Territorial**" interinstitucional ofertada en conjunto por la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas (ITM) y la Facultad de Arquitectura e Ingeniería (Colmayor).

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

7.4 Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

- **Modalidades de trabajo de grado finalizadas para registro en SIA.**

A continuación, se relacionan los respectivos estudiantes que solicitan ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ciencias Ambientales aval de pertinencia académica para el registro de las modalidades de trabajo de grado finalizadas y aprobadas en el Sistema de Información Académica (SIA):



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

DOCUMENTO	NOMBRE	TÍTULO	MODALIDAD	PROGRAMA
1037651761	ISABEL CRISTINA QUINTERO ROJAS	"TECNOLOGÍA EN VALIDACIÓN DE ENSAYOS DE MATERIALES EN ALTA CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN Y SU RESISTENCIA SEGÚN LA NSR 10 EN SGS CONTECON URBAN"	Contrato de Aprendizaje	Construcción de Acabados arquitectónicos
1100401310	DANIELA CUBILLOS MADERA	"ENSAYOS FÍSICOS PARA AGREGADOS DEL CONCRETO EN CEMENTOS ARGOS S.A.S"	Contrato de Aprendizaje	Construcción de Acabados arquitectónicos
1038338375	CARLOS ANDRÉS GUISAO GÓMEZ	"ASESOR TECNÓLOGO EN ACABADOS ARQUITECTÓNICOS PARA LA FUNDACIÓN PINTUCO DE LA EMPRESA PINTUCO COLOMBIA S.A.S"	Contrato de Aprendizaje	Construcción de Acabados arquitectónicos

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

7.5 Ingeniería Biomédica.

- **Solicitud de apertura de proceso disciplinario.**

Lina Mayerly Cruz Parra (jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que desde la Oficina de Prácticas de la Institución se reportó una situación presentada con la estudiante y practicante María Leticia Lasso Jacanamejoy, quien está matriculada en el programa de Ingeniería Biomédica. Dado que esta se encontraba realizando prácticas profesionales en la empresa AEROSANIDAD S.A.S. y durante el desarrollo de las mismas incumplió el contrato de aprendizaje firmado con esta empresa, el cual contenía cláusulas de confidencialidad que se vieron vulneradas, así mismo, desde la empresa se reporta que la estudiante presentaba comportamientos graves de conducta que fue diagnosticados en el desarrollo de la práctica y una vez manifestados a la estudiante, esta envía un correo renunciando a su contrato y la empresa notifica a la Oficina de Prácticas la cancelación de las prácticas profesionales con la estudiante, así mismo manifiestan las conductas e irregularidades en las que incurrió María Leticia durante su instancia en la empresa, realizan la solicitud de realizar un examen psicológico y recomiendan verificar la papelería y/o documentos aportados por la misma.

Posteriormente, la Oficina de Prácticas hace una serie de recomendaciones al Comité Curricular de Ingeniería Biomédica que se extienden ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, donde indica expresamente:

- *Nos encontramos ante una estudiante que lleva 10 años en el desarrollo de la Carrera.*
- *Se tuvo desde prácticas 3 entrevistas con ella: identificando comportamientos a treves*

de su lenguaje verbal y físico que permiten identificar alertas porque revelan a una persona: incoherente, mitómana, que hace urgente ser remitida a evaluación psicológica o psiquiátrica.

- Los eventos relatados por los funcionarios de la empresa revelaron hechos de preocupación porque tocan temas de indelicadezas y ética profesional.*
- Ante la última entrevista hizo reconocimiento de algunos y negación de otros y la empresa informo que varios de Ellos ameritaban demanda penal.*
- Nos encontramos ante una futura profesional, que es importante que la facultad evalúe las condiciones para titularla a la luz de todo lo evidenciado, porque lo que se evidencia que necesita evaluarse su idoneidad para ejercer la profesión.*
- Debe remitirse al área de Bienestar para acompañamiento, Ella informa esta con psicólogo en la EPS, pero es difícil certificarlo, por los problemas de certeza en la información.*
- Todo lo acontecido nos llevó en pleno acuerdo con Asesora de la Facultad, asesora de prácticas, Empresa y esta Coordinación a dar por cancelada la práctica, lo que indica que no pude acceder a esta modalidad.*
- Es muy importante sensibilizar a los docentes a ser observadores integrales de los comportamientos de los estudiantes para remitirlos oportunamente a la red de ayuda que tiene el ITM.*
- De igual forma es también vital tener un trabajo articulado con lo cual quiero expresar que antes de escuchar de forma particular a un estudiante de prácticas, en la facultad, se contextualicen de todo el contexto e información desde esta dependencia, para dar una orientación homologada y no caer en manipulaciones de la información segmentada, Todo siempre buscando soluciones.*

Tras una evaluación de los hechos ocurridos durante su práctica en la empresa AEROSANIDAD S.A.S., donde se desempeñó desde el 24 de octubre de 2023 hasta el 30 de enero de 2024, el Comité Curricular de Ingeniería Biomédica recomienda al Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas evaluar si es necesario iniciar un proceso disciplinario en contra de la estudiante. Esta decisión se fundamenta en el comportamiento de la practicante, el cual ha generado repercusiones negativas para la imagen institucional y ha puesto en tela de juicio la calidad del programa.

Los miembros del Consejo de Facultad después de analizar el caso acuerdan lo siguiente:

- Citar al representante de la empresa donde se realizaba la práctica para escuchar su versión.
- Escuchar a la Oficina de Prácticas del ITM.
- Escuchar a la docente del ITM Estefanía Pérez Giraldo.
- Oficiar al Departamento de Admisiones y Programación Académica para validar los documentos entregados en esa dependencia.
- Escuchar a la estudiante.

Jose Luis Gonzalez Manosalva (jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) se declara impedido para opinar en este caso, dado que el conoce a la estudiante y su condición.

8. Asuntos y solicitudes jefes de Departamento.

8.1 Solicitudes de modificación de respuestas del Consejo de Facultad.

- Jose Luis Gonzalez Manosalva (jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que el pasado jueves 20 de abril de 2023 el Consejo de Facultad, mediante comunicación con radicado CI202300003284, estableció que: *“...se ratifica el aval de pertinencia académica para: Adscribir el laboratorio de Manufactura Sostenible al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, con el fin de que sea reconocido como laboratorio de parque i, aval otorgado por el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas de la Institución Universitaria ITM, en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo del año 2022, según consta en el Acta No. 14...”*. Sin embargo, se ha llegado a un acuerdo con el Departamento de Calidad y Producción de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para que el laboratorio de Manufactura Sostenible quede adscrito a los Departamentos de Ciencias Ambientales y de la Construcción y Calidad y Producción, debido a que el profesor Juan Carlos Posada líder del laboratorio, pertenece a este último departamento. Por lo anterior, solicita aval de pertinencia académica para que se modifique el aval emitido con anterioridad por este Consejo, aclarando que el laboratorio quedará adscrito a los 2 departamentos para que la solicitud de reconocimiento como laboratorio de Parque i sea aceptada. Se adjunta aval de Facultad con radicado CI202300003284.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- Jose Luis Gonzalez Manosalva (jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que el pasado lunes 04 de diciembre de 2023 el Consejo de Facultad, mediante comunicación con radicado CI202300010622, “ estableció que: se concede aval de pertinencia académica para prórroga por el tiempo máximo de los términos de referencia de la convocatoria en la cual fue aceptado el proyecto de investigación con código P20248 titulado: *"Metodología para el planeamiento minero usando machine learning y métodos geofísicos de superficie que aporte a la disminución del impacto ambiental"...*”. Al presentar dicho aval a la Oficina de Automedición y Control, esta solicita el cambio en el aval de la Facultad de la palabra "**prórroga**" por "**plazo**" de tal forma que este en acuerdo con el aval que emite la Oficina de Automedición y Control. Se adjunta la carta de la oficina de Automedición y Control.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

9. Elección representante de docente Comités Curriculares: I.B.; M.E.B. y Q.I.

Iliana María Ramírez Velásquez (representante de docentes) presenta ante los miembros del Consejo de Facultad las ternas de docentes que desean participar como representante de docentes ante el Comité Curricular de: Ingeniería Biomédica; Mantenimiento de Equipos Biomédicos y Química Industrial. Los cuales son:

Comité Curricular Ingeniería Biomédica:

NOMBRE	PROGRAMA ADSCRITO
Jorge Ivan Usma Gutiérrez	Ingeniería Biomédica
Sandra Sulay Arango Varela	Ingeniería Biomédica

Comité Curricular Mantenimiento de Equipos Biomédicos:

NOMBRE	PROGRAMA ADSCRITO
Francisco Cordoba	Mantenimiento de Equipos Biomédicos
Adriana del Carmen Guerrero	Mantenimiento de Equipos Biomédicos

Comité Curricular Química Industrial:

NOMBRE	PROGRAMA ADSCRITO
Andres Felipe Vargas Ramírez	Química Industrial

Los miembros del Consejo de Facultad solicitan que se presente terna de docentes a estos comités curriculares, de conformidad con el acuerdo 13 del 2012.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Los jefes de los tres departamentos se comprometen acompañar a la representante docente en este ejercicio y hablar con los docentes de carrera para que ejerzan este derecho de representación.

10. Elección representante de docente Comités Curriculares: M.I.B; M.C.I.E.; M.M.

Iliana María Ramírez Velásquez (representante de docentes) presenta ante los miembros del Consejo de Facultad las ternas de docentes que desean participar como representante de docentes ante el Comité Curricular de: Maestría en Ingeniería Biomédica; Maestría en Metrología; Maestría en Ciencias: Innovación en Educación. Los cuales son:

Comité Curricular Maestría en Ingeniería Biomédica:

NOMBRE	PROGRAMA ADSCRITO
Sandra Sulay Arango Varela	Maestría en Ingeniería Biomédica
Iliana María Ramírez	Maestría en Ingeniería Biomédica

Comité Curricular Maestría en Metrología:

NOMBRE	PROGRAMA ADSCRITO
Jorge Ivan Usma Gutiérrez	Ingeniería Biomédica

Comité Curricular Maestría en Ciencias: Innovación en Educación:

NOMBRE	PROGRAMA ADSCRITO
Adriana María Soto	Maestría en Ciencias: Innovación en Educación

Los miembros del Consejo de Facultad solicitan que se presente terna de docentes a estos Comités Curriculares para realizar la selección.

11. Presentación Esquema de Validación de Matemáticas Básicas.

Camilo Valencia (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas) presenta ante los miembros del Consejo de Facultad el Esquema de Validación de Matemáticas Básicas, el cual consiste en una alternativa para homologar la asignatura de Matemáticas Básicas soportada en la aprobación de una serie de evaluaciones virtuales en la plataforma Moodle DECB.

En la cual, se dispone de un esquema en el que se ofrece una serie de actividades que alternan videos de seguimiento y evaluaciones que simulan un desarrollo del curso regular de matemáticas básicas, las principales características son:



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

- El desarrollo de los seguimientos va habilitando de forma continua otros seguimientos hasta permitir al estudiante realizar la prueba de validación.
- Las actividades y las evaluaciones estarán disponibles de forma permanente durante todo el semestre para que el estudiante pueda demostrar competencias en la asignatura y validar su aprendizaje en cualquier momento.
- Al validar completamente sus conocimientos de forma satisfactoria puede aplicar a registrar esta calificación de forma oficial en el sistema académico.

Así mismo, como actividad de seguimiento del progreso se proponen unos videos de fundamentación teórica y ejercicios se dispone de 49 videos creados según el desarrollo curricular de Matemáticas Básicas. Donde para soportar la validación se dispone de cuatro (4) evaluaciones configuradas con un banco de preguntas de aproximadamente 3000 preguntas.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

12. Reconocimientos y homologaciones de asignaturas.

A continuación, se relacionan los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que solicitan ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para el reconocimiento y homologación de asignaturas que fueron revisadas por los docentes que realizaron el estudio de factibilidad y que se recomiendan al Consejo de Facultad conceder aval de pertinencia académica.

MAESTRÍA EN CIENCIAS: INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN:

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA
CRISTIÁN CAMILO CASTAÑEDA QUICENO	1036631211	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN
YULIETH ROLDÁN LÓPEZ	43923818	MAESTRÍA EN CIENCIAS: INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN

QUÍMICA INDUSTRIAL:

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA
JHON KENNIER MOSQUERA CUESTA	1036631211	QUÍMICA INDUSTRIAL

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

13. Proposiciones y varios.

13.1 Jose Luis Gonzalez Manosalva (jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) socializa que en el programa de Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos en el semestre 2023- 2, ingreso al programa con apoyo del programa de inclusión del ITM, un estudiante con discapacidad. Este año después de realizar un diagnóstico por parte de los profesionales del programa de inclusión al estudiante dado que se han presentado varios sucesos incomodos con compañeros, se concluye que sus capacidades cognitivas están desmejoradas. Y finalmente en este semestre el estudiante se encuentra en bajo rendimiento académico.

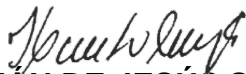
13.2 Maria Alexandra Montoya (jefe de Departamento Académico) pregunta a Sara Cataño Arroyave (representante estudiantil), acerca de las ternas de los estudiantes a los Comités Curriculares de los programas de la FCEA, ella indica que, ha sido muy difícil recoger la terna, que solo tiene 1 estudiante para el programa de Química Industrial y otro para la Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

Los jefes de los Departamentos adscritos a la FCEA se comprometen acompañarla en este ejercicio.

14. Compromisos.

No se presentan durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 12:24 P.M.


HERNÁN DE JESÚS SALAZAR
Presidente


MARIA ALEXANDRA MONTOYA
secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).